

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE (CP14/2024) SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 1736/2023, DE 19 DE MAYO, DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CATÁLOGOS DE MATERIAS OPTATIVAS QUE LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR A SU OFERTA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EN EL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Presidenta:

D.^a María Pilar Ponce Velasco.

Vicepresidente:

D. José Manuel Arribas Álvarez.

D.^a M.^a Eugenia Alcántara Miralles.

D. José Miguel Campo Rizo.

D. Andrés Cebrián del Arco.

D. Emilio Díaz Muñoz.

D.^a Rocío Espinosa Riquelme.

D.^a Isabel Galvín Arribas.

D. Juan Alberto Gutiérrez Romero.

D.^a María del Carmen Morillas Vallejo.

D. Enrique Jesús Ríos Martín.

D.^a M.^a Luz Rodríguez de Llera Tejeda.

D. Andrés Ruiz Merino.

D. José Manuel Simancas Jiménez.

D. Juan Luis Yagüe del Real.

Secretario:

D. Jaime Juan García.

DICTAMEN 27/2024

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en reunión celebrada el día 31 de octubre, a la que asisten las Sras. y Sres. Consejeros relacionados al margen, ha emitido, aprobándose por mayoría, el siguiente Dictamen sobre el:

Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

1. OBJETO DE LA NORMA

El proyecto de orden tiene como objeto la modificación de la *Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid* con el fin de ampliar los catálogos de materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2. ANTECEDENTES NORMATIVOS

Normativa Europea

- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)

Normativa Estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas.

- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa de la Comunidad de Madrid:

- Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.
- Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- Orden 457/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes.
- Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, en virtud del artículo 2.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificado por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de conformidad con el artículo 41.d de la ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, ha solicitado a este Consejo Escolar la emisión del correspondiente dictamen sobre el Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la educación secundaria obligatoria y en el bachillerato en la Comunidad de Madrid.

3. CONTENIDO

El proyecto de orden presenta una estructura que consta de las siguientes partes:

1) Preámbulo justificativo.

2) Parte articulada.

Artículo único. *Modificación de la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.*

3) Disposiciones

Disposición final primera. *Habilitación para su aplicación.*

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

4. OBSERVACIONES¹

I. OBSERVACIONES MATERIALES O DE CONTENIDO

1.^a Observación. Se sugiere, en línea con lo establecido en la Orden 1736/2023, que los contenidos de la materia "Hitos y héroes de la cultura en inglés" se desarrollen en guías específicas de la materia, manteniendo así la normativa general más abierta y adaptable a distintos contextos educativos. Además, se recomienda que las referencias a contenido multimedia, como los enlaces de YouTube, se incluyan en documentos de carácter más flexible, como guías didácticas o recomendaciones pedagógicas, en lugar de en una orden que será publicada en el BOCM. Esto garantizará que la normativa se mantenga actualizada y sin el riesgo de que los enlaces pierdan vigencia.

Justificación:

El apartado de "Contenidos" de la materia "Hitos y héroes de la cultura en inglés" es demasiado específico, lo que contrasta con la tendencia seguida por otras comunidades autónomas y la propia Comunidad de Madrid, como se observa en la Orden 1736/2023, donde los contenidos no se especifican a tal nivel.

II. OBSERVACIONES ORTOGRÁFICAS, ERRATAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA DE LA REDACCIÓN

1.^a Observación. A todo el documento.

¹ Las propuestas de adición aparecen en **negrita** y *cursiva* en el texto, y las de supresión se incorporan directamente a la redacción que se sugiere, advirtiéndolo al principio de cada observación con un asterisco (*).

1. Se sugiere revisar los signos de apertura y cierre, asegurándose de que coincidan correctamente.
2. Se sugiere verificar el uso de abreviaturas (por ejemplo, “EE. UU.”) y siglas (“URSS”), garantizando su correcta aplicación.
3. Se sugiere que las palabras en inglés u otros idiomas se escriban en cursiva para destacar su uso.
4. Se sugiere evitar la confusión en el empleo de mayúsculas y minúsculas en términos históricos o específicos, como “Revolución Industrial”, “guerra fría”, “guerra civil” o “Segunda Guerra Mundial”.
5. Se sugiere escribir el adverbio “solo” sin tilde en contextos donde no exista riesgo de ambigüedad, siguiendo las recomendaciones de la RAE.
6. Se sugiere que, en los textos citados dentro de comillas angulares (« »), se utilice el tipo de comillas adecuado.
7. Se sugiere garantizar la uniformidad de la fuente en todo el documento.

2ª Observación. Al preámbulo justificativo.

Decimosegundo párrafo

“En aplicación del principio de transparencia, se han ~~*celebrado~~ **+cumplido** los trámites de audiencia e información pública, de conformidad con los artículos 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, y 60.2 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, y, una vez aprobada, la norma será objeto de publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.”

Decimocuarto párrafo

“En la tramitación de la norma se han emitido los informes preceptivos de coordinación y calidad normativa, de los análisis de los impactos de carácter social y de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Asimismo, se ha emitido ~~*el~~ dictamen por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid e informe por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
“

Decimoquinto párrafo

“Por todo ello, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen el artículo 1.1. del Decreto

248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, así como **+de** las atribuidas en el artículo 9.3 y la disposición adicional segunda del Decreto 65/2022, de 20 de julio, y **+en** el artículo 13.2 y la disposición final segunda del Decreto 64/2022, de 20 de julio, ~~*esta Consejería de Educación, Ciencia y Universidades*~~

3ª Observación. Artículo único. *Modificación de la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.*

“Dos. Los apartados 1 y 2 del artículo 6 quedan redactados de la siguiente manera:

1. Las materias optativas de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, Refuerzo de Matemáticas y Refuerzo de Lengua Extranjera tienen como finalidad contribuir a la adquisición de las competencias específicas de estas materias, por lo que irán destinadas a los alumnos con dificultades de aprendizaje en las mismas. La matriculación en estas materias optativas se hará teniendo en cuenta los informes de los equipos docentes y el historial académico del alumno, incluidos, si los hubiera, los informes derivados de la etapa de ~~*e~~ Educación ~~*p~~ Primaria.

(...)

Tres. El apartado 1 del artículo 8 queda redactado de la siguiente manera:

«1. Los currículos de aquellas materias optativas que no cuentan con un currículo establecido en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, salvo las materias optativas de ~~*p~~ Proyecto, Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, Refuerzo de Lengua Extranjera, Refuerzo de Matemáticas y Deporte, se recogen en el anexo II.»

4ª Observación.

ANEXO I

CATÁLOGO DE MATERIAS OPTATIVAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE (CP14/2024) SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 1736/2023, DE 19 DE MAYO, DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CATÁLOGOS DE MATERIAS OPTATIVAS QUE LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR A SU OFERTA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EN EL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.



En “**Denominación de la materia optativa**”: Segunda Lengua Extranjera: *~~i~~**Ing**lés, *~~f~~**Franc**és, *~~a~~**Alemán**, *~~i~~**It**aliano o *~~p~~**Portugués**

5ª Observación. En “**Comunicación oral en lengua extranjera**”

“En toda situación de comunicación, ya sea oral o escrita, los alumnos de lenguas extranjeras deberán utilizar varias de estas competencias+, por lo que no podemos entenderlas de manera aislada sino como unidades íntimamente relacionadas y dependientes unas de otras, siendo necesaria la activación de varias de ellas para comunicar de manera conveniente en una situación real de comunicación. Por lo tanto, partiendo de esta manera de concebir el aprendizaje de lenguas extranjeras, resulta necesario que los alumnos sean capaces de utilizar los conocimientos teóricos que poseen en situaciones de comunicación concretas. Es por ello **+por lo** que la materia Comunicación oral en lengua extranjera no pretende ahondar en los conocimientos teóricos de la lengua ni repetir contenidos ya vistos por el alumno. Esta materia optativa trabaja la capacidad del alumno para activar y utilizar de manera efectiva esos conocimientos adquiridos previamente por el alumno en la materia «Lengua Extranjera».

La materia Comunicación oral en lengua extranjera se dividirá en los cuatro cursos de la ESO, diferenciados pero muy relacionados entre sí. El objetivo fundamental es el desarrollo de la competencia oral, tanto de producción como de comprensión. La adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumno comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua eficazmente, así como el enriquecimiento de su conocimiento intercultural, se convierte en un eje central en el proceso de aprendizaje. Todo ello partiendo de una metodología eminentemente activa, participativa y práctica, gracias a la cual los alumnos se verán enfrentados a situaciones de aprendizaje, elaboración, presentación de proyectos y cuantas actividades permitan automatizar, utilizar y poner en práctica los conocimientos de la lengua extranjera y las normas de uso lingüístico para ~~*escuchar y hablar~~ **+expresarse** de forma coherente y correcta en función de los distintos contextos en los que se encuentren.

(...)

En el segundo curso de la ESO, **+a través del cual**, dentro de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, ~~*a través del cual~~ nos acercamos al conocimiento intercultural, se introducirán contenidos relacionados con la narrativa en la lengua extranjera ~~*a través de~~ **+mediante** cuentos, fábulas, relatos breves y novelas

representativas, utilizando la rama literaria para acercarnos a la cultura y sociedad de los países hablantes de la lengua extranjera.

En tercero y cuarto cursos de la ESO el alumno se enfrenta a situaciones más formales, acorde a su momento de formación. En esta última etapa de la ESO el alumno empieza a interesarse **por** el mundo laboral, por lo que debe prepararse para comunicarse en el contexto de una empresa. Hablar en una entrevista de trabajo implica adquirir habilidades y conocimientos que permitan desarrollar una comunicación efectiva y asertiva acorde con el contexto en el que se produce. El alumno debe aprender a utilizar el lenguaje adecuado, a comunicarse de manera clara y concisa, a expresar sus ideas de manera estructurada y a transmitir confianza y seguridad en un contexto concreto. Asimismo, el alumno se preparará para presentarse, si así lo deseara, a las diferentes pruebas que le permitan acreditar el nivel que ha adquirido a lo largo de su formación y aprendizaje en lengua extranjera según el Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa. Como ya hemos indicado para los dos primeros cursos de la ESO, los contenidos teóricos en esta última etapa deben ser entendidos como herramientas con las que el alumno cuenta y que deberá utilizar en la realización de las distintas actividades.

(...)

En el cuarto curso de la ESO, el conocimiento intercultural y de las sociedades de los países hablantes de la lengua extranjera se afrontará **desde +con** el estudio del teatro, lo que permitirá recrear en el aula y analizar determinadas escenas de obras de teatro que reflejen la sociedad de una época y contengan elementos de su identidad cultural.”

(...)

5. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor las culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

El uso de esta competencia implica promover la empatía hacia los demás respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores **+y** mostrando siempre **empatía**, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada comunicación. Asimismo, **se** fomenta que el alumno valore la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3.

6. Valorar el uso de la comprensión y expresión orales de una lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

Para el alumno, tener conciencia de las diferencias culturales favorece una mejor convivencia ~~*y el entendimiento hacia~~ **+ y la capacidad de entender a** los demás, evitando la discriminación y la visión estereotipada del otro. Todo ello le permitirá interactuar de manera educada, respetuosa y empática en situaciones de comunicación concretas y favorecerá las relaciones de los alumnos con otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA3.

6ª Observación. En “Hitos y héroes de la cultura en inglés”

(...)

“De un tiempo a esta parte, los alumnos ~~*salían de~~ **+ terminaban la educación** secundaria sin unas referencias mínimas a los hitos y personajes esenciales de su herencia cultural. Aquí se encuentran, relacionados con su presente, los esenciales y más atractivos para los adolescentes de hoy. Se trabajan también la capacidad de memorizar, la imaginación, el gusto y la capacidad de pensar y hacerse preguntas.

Dado que esta materia fomenta las aproximaciones interdisciplinares e impulsa la aplicación de los conocimientos adquiridos a una gran variedad de contextos y registros, nos encontramos ante una materia de carácter netamente transversal. ~~*Apuntala~~ **+Afianza** los contenidos de otras materias de la ESO y facilita la adquisición secuencial y progresiva de los conocimientos; esto permitirá al alumno desempeñar con responsabilidad su función social.

Por lo que respecta al currículo de la materia, ~~*esta~~ se gradúa para cada uno de los cuatro cursos de la ESO, estableciendo los contenidos y los criterios de evaluación de conformidad al nivel de cada curso. Se han fijado seis competencias específicas:

Conocer, comprender e interpretar diferentes fuentes de información que permiten alcanzar el conocimiento de los hitos y héroes de la cultura, usando la lengua inglesa como vehicular.

Producir textos originales en inglés, a través del conocimiento de los hitos y héroes de la cultura.

Interactuar con otras personas en inglés, basados en los acontecimientos históricos.

Investigar y elaborar proyectos en inglés sobre los hitos y héroes de la cultura.

Conocer las etapas históricas y los personajes que han protagonizado los hechos más relevantes.

Los contenidos distribuidos en cada curso responden a la necesidad de que los alumnos adquieran las competencias fijadas anteriormente.

Para cada curso+, y organizadas en el orden cronológico de la ***H**istoria, pero también clasificadas por temas, se recoge una selección de películas (y algunos discursos, poemas, fragmentos de noticieros, documentales breves y canciones) recomendadas, que pueden inspirar y gustar a los adolescentes que estudian la ESO; edad a la que ya no se quieren «cosas de niños», pero aún se están adquiriendo conocimientos y madurez. El cine en inglés ha sido maestro en llegar a estas edades*, y tiene una producción cinematográfica vastísima, que constituye un monumento cultural y un recurso insustituible para el estudio de la lengua y la ***H**istoria. Junto con clásicos imprescindibles de todas las épocas, se propone redescubrir algunas joyas menos conocidas: intérpretes, guionistas y directores fabulosos que ya inspiran por sí mismos.

Se propone ver y trabajar en clase breves fragmentos de las películas, fácilmente disponibles en YouTube de forma gratuita y ***en +con** calidad, que sirvan de invitación para ver la película entera y ***den +proporcionen** una vivencia y una imagen de la época y de **+los hechos *le** que se cuentan. Los propios tráileres, en ocasiones, están muy bien hechos y pueden ser muy útiles para trabajarlos en clase. Algunas de las películas son ya de acceso gratuito. Se ha seleccionado aquí la mejor opción disponible y se incluyen los enlaces. Excepcionalmente, alguna película está en más de una categoría. Se completan algunas épocas con discursos reales de los protagonistas (bandas sonoras). En las que proceden de obras literarias, se pueden leer también fragmentos de las obras originales, y ***ver +comprobar** si los alumnos los imaginaban así.

Por último, una recomendación sobre la selección de los recursos. Algunas corrientes educativas propugnan que los alumnos deben aprenderlo todo teniendo por referencia su entorno más cercano; o que ~~leen~~ o ~~vean~~ series o películas buscando reconocerse en los personajes. Pero ¿y si fuera, en cierta medida, lo contrario? ¿Y si ~~*se~~ **+los alumnos** ~~leen~~, ven películas o ~~*se van~~ al instituto o al colegio para tener la oportunidad de conocer todo lo que nunca estaría ~~*al~~ **+a su** alcance **+en su propio entorno?** ~~*ni en el entorno de uno?~~ ~~Para luego ser capaz de ver mucho más allá...~~

(...)

2. Producir distintos tipos de textos originales en inglés ~~-tanto orales como escritos-~~ -tanto orales como escritos- relacionados con la cultura y la historia en inglés a través de sus hitos y héroes, con una organización clara y coherente.

(...)

Para desarrollar esta competencia, los alumnos participarán en una variedad de actividades de expresión escrita y, especialmente, oral. Esto incluye la preparación y redacción de trabajos, artículos, relatos cortos, así como la preparación y realización de presentaciones orales, discursos y participación en discusiones. Compartirán en voz alta sus textos, recitarán poemas y presentarán sus trabajos de forma individual y en grupo. Trabajarán la memorización de poemas, frases de discursos, datos históricos, lemas, etc+. («es un gran paso para la humanidad», «mi reino por...»). Además, en cada curso deberán representar una obra de teatro o un musical (o fragmentos).

(...)

4. Investigar y elaborar proyectos en inglés sobre hitos y personajes históricos utilizando diversas fuentes documentales, para desarrollar habilidades de búsqueda, selección, organización y presentación de la información.

Esta competencia se centra en la capacidad de los alumnos para investigar y elaborar proyectos en inglés relacionados con personajes, hitos históricos y aspectos culturales en inglés. Los alumnos aprenderán a utilizar diversas fuentes, como libros, obras de teatro, obras musicales, documentos cinematográficos o programas de radio, para buscar, seleccionar, organizar y presentar información de manera efectiva. Se

promoverá el desarrollo de habilidades críticas y creativas en la investigación y la elaboración de proyectos, así como el uso de cualquier tipo de herramientas (textos, materiales didácticos elaborados por los propios alumnos, vídeos, podcast...) para enriquecer y presentar sus trabajos.

(...)

B. Historia y sociedad.

Elegir varios bloques de la siguiente lista de contenidos con sus recursos disponibles en «**La Historia y el Mundo en Inglés, en películas**». Serán objeto de debate oral y de breves ensayos y reseñas en los que los alumnos los conecten con la situación actual. En su mayoría son vídeos breves, de entre 2 y 9 minutos, lo que permite trabajarlos en una o dos sesiones de clase. Estos contenidos se podrán alternar con las secciones de arriba. Estos recursos son:

(...)

- **Genios del cine mudo:**

Estas películas, que también tienen guion y diálogos en cartelas, además de ser excepcionales como obras de arte*, y dar una vivencia cada una de la época que refleja, son de gran provecho didáctico para usar la descripción oral en clase por parte de los alumnos. Keaton, Lloyd y Chaplin son auténticos genios, que hacían todo, incluidas las escenas más arriesgadas, además de ser guionistas, directores, productores, músicos; su vanguardismo y su humor conectan especialmente con las generaciones actuales, que los descubren pasmados, porque ya estaba todo allí, con efectos increíbles sin ordenadores.

(...)

- *Vuelo 93*, 2006 (*United 93* de Paul Greengrass).
Tras la Guerra Fría y el colapso de la URSS, aparece una nueva amenaza mundial. El terrorismo había nacido como fenómeno a principios del siglo XX, pero ahora será internacional, con redes por el mundo entero, especialmente islamistas. Esta película trata los atentados del 11S de manera original. Es la

historia real de los pasajeros que sabían que su avión, secuestrado por terroristas islámicos, se iba **+a** usar como los otros de ese mismo día: para estrellarlo contra edificios y matar gente; pero estos pasajeros decidieron luchar: <https://www.youtube.com/watch?v=yQdjDtIK3uQ>

(...)

- **La lucha por la justicia:**

-

El cine ha sabido inspirar a muchos la vocación de luchar por la verdad, la justicia y los demás en ámbitos y épocas distintos.

- *El Hombre que mató a Liberty Valance*, 1962 (*The man who shot Liberty Valance* de John Ford).

¿Cómo se construye una sociedad, con la ley o con las armas? Es la polémica de «las armas ~~*e~~ **+y** las letras» ~~*de~~ **+sobre** la que reflexionaba el propio don Quijote. Uno de los mejores y más atípicos westerns y películas de la Historia: <https://www.youtube.com/watch?v=mejzuQ9kVbs>

(...)

- **Teatro:** aprender, ensayar y poner en escena estos fragmentos de *Romeo y Julieta*, de Shakespeare ~~*{~~que pueden compararse también con las escenas de amor de *La tragicomedia de Calisto y Melibea (La Celestina)*, que le sirvió al inglés de inspiración.

- *Romeo + Julliet de William Shakespeare*, 1996 (*William Shakespeare's Romeo+Julliet* de Baz Luhrmann). ~~*p~~**Para** no pocos, la mejor adaptación de Shakespeare ~~*que se ha~~ hech~~*ea~~ nunca al cine; conserva **+y dice muy bien** buena parte del verso ~~*y este se dice muy bien~~, y tiene el encanto, la sensualidad, la juventud y la maravilla que tenía y tiene el Siglo de Oro si se hace bien. Se proponen tres escenas:

(...)

- **El Origen del musical americano y del cine:**

-

Estos ejemplos pretenden dar fe de la importancia artística e intelectual del cine y del musical en inglés. Sus orígenes son, a su vez, clásicos de su cultura.

- *Show Boat*, 1951 (*Show Boat* de George Sidney).

Los barcos de vapor del Misisipi, los de Tom Sawyer, de Mark Twain, servían también de ~~*teatros de~~ **+escenarios para** las compañías de teatro itinerante; de fondo, la persecución contra la mezcla de razas. *Show Boat* es, junto con *Oklahoma*, el musical americano por excelencia, y en los institutos

norteamericanos, sus alumnos, que se toman el teatro muy en serio, los representan desde que se compusieron.

<https://www.youtube.com/watch?v=bvbCl8K-wUM>

- **Genios del cine mudo:**

Estas películas, que también tienen guion y diálogos en cartelas, además de ser excepcionales como obras de arte*, y dar una vivencia cada una de la época que refleja, son de gran provecho didáctico para usar la descripción oral en clase por parte de los alumnos. Keaton, Lloyd y Chaplin son auténticos genios, que hacían todo, incluidas las escenas más arriesgadas, además de ser guionistas, directores, productores, músicos; su vanguardismo y su humor conectan especialmente con las generaciones actuales, que los descubren pasmados, porque ya estaba todo allí, con efectos increíbles sin ordenadores.

(...)

Contenidos.

A. Ámbitos y fuentes de información.

- **Los orígenes:** Las leyendas del Rey Arturo. Fragmentos. Película: *Excalibur*, de Milos Forman (ver lista de películas).
- **Los monstruos:** *Dracula*, de Bram Stoker; *Frankenstein*, de Mary Shelley; y *Dr Jekyll y Mr Hyde*, de R.L. Stevenson. Los poetas románticos y los monstruos.
- **Clásicos rompedores:** *The portrait of Dorian Gray*, de Oscar Wilde.
- **Teatro:** *Our Town*, de Thornton Wilder (lectura y representación de la obra, la más omnipresente en todos los institutos de los EEUU, y más querida por el público; es a la vez una obra de teatro de vanguardia, que se representa sin decorado).
- **Los medios:** W.R Hearst y Pulitzer en la Guerra de Cuba: el amarillismo en los periódicos, las primeras «fake news», los magnates (moguls) de la prensa:

(...)

- **Discursos:** The Berlin Wall

- «Soy berlinés» de J.F. Kennedy. Las palabras del Presidente de los EEUU haciéndose solidario con los berlineses, partidos en dos por el Muro inspiraron décadas de lucha por la libertad:

<https://www.youtube.com/watch?v=56V6r2dpYH8>

«Tear down this wall. The Berlin Wall speech»; Ronald Reagan+, también desde la Puerta de Brandeburgo+, le pide a M. Gorbachov, presidente de la URRSS+, que tire el Muro. De hecho, el acercamiento entre ambos presidentes y bloques y la caída del Muro fue posible en parte por esa buena relación de ambos: fue posible esta portada de la entonces muy prestigiosa revista *Time*, que nunca creyeron posible:

7ª Observación. En ANEXO III

CATÁLOGO DE MATERIAS OPTATIVAS DEL BACHILLERATO

En “**Denominación de la materia optativa**”: Segunda Lengua Extranjera: *iInglés, *fFrancés, *aAlemán, *iItaliano o *pPortugués

8ª Observación. En “Comunicación oral en lengua extranjera”

(...)

En el primer curso, el acercamiento al conocimiento intercultural se llevará a cabo a través de la sociolingüística, analizando las variedades diastráticas, diafásicas y diatópicas que se producen en la lengua extranjera*, ~~e.~~ Especialmente estas últimas están muy relacionadas con la historia y la evolución de la lengua extranjera en cada uno de los países hablantes.

(...)

Contenidos

A. Estrategias de comprensión / producción.

- Comprensión, interpretación y valoración crítica del contenido, la intención y los rasgos discursivos de una amplia gama de textos orales de cierta longitud y dificultad, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.



- Uso de fuentes fiables para construir y compartir conocimiento y para ampliar, contrastar y validar la información.
- Uso de estrategias para formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, que permitan satisfacer necesidades comunicativas más sofisticadas.
- Profundización en las convenciones y estrategias conversacionales, en formato **sincrónico** o **asincrónico**, para participar en diversas situaciones de comunicación sobre temas no especializados, expresando opiniones personales e intercambiando información.

9ª Observación. En “Anatomía y Fisiología Humanas”

La asignatura Anatomía y Fisiología Humanas es una materia de marcado carácter transversal que pretende proporcionar a los alumnos una aproximación biológica a su cuerpo y a las posibilidades del movimiento. El cuerpo constituye la herramienta básica de gran número de disciplinas deportivas y artísticas, que comprenden actividades tan variadas como la meditación o los deportes extremos, pero también es la herramienta imprescindible del día a día de cualquier persona. Un conocimiento riguroso y científico del mismo permite disfrutar de todo su potencial y hacer un uso saludable del mismo.

Los contenidos de la materia se agrupan en ~~cuatro~~ a cuatro bloques ~~de~~ **contenidos** que diseñan un esquema que los centros, atendiendo a la realidad de sus aulas y a las necesidades de sus alumnos, podrán desarrollar y completar. Estos cuatro bloques vertebran un cuerpo de saberes científicos relativos a la anatomía y fisiología humanas que permiten a los alumnos profundizar en cuestiones biológicas aprendidas durante la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Este estudio se realiza sin perder de vista el potencial artístico y creador del cuerpo, lo que podrá aplicarse posteriormente en las artes plásticas y escénicas. El cuerpo humano y los movimientos que es capaz de realizar constituyen medios de expresión culturales únicos. La relación que mantiene una persona con su cuerpo, además de por otros factores, está afectada por la cultura a la que pertenece. Por tanto, el estudio de la gestualidad proporciona una información valiosa a todos aquellos que desean profundizar en el conocimiento del comportamiento de una sociedad. La distancia interpersonal varía de unas culturas a otras, siendo el reflejo más evidente y palpable de la manera que tienen de relacionarse los cuerpos.

Los dos primeros bloques de contenidos, «Introducción a la Anatomía y Fisiología Humanas» y «Características del aparato locomotor», fijan el cuadro de saberes

imprescindibles para acercarse ~~*y estudiar~~ ~~al~~ resto de bloques que conforman la materia **+y estudiarlos**. En estos dos bloques se definen conceptos anatómicos básicos, así como su implicación en el movimiento y las características de este. Un movimiento que se encuentra necesariamente supeditado a cuestiones orgánicas. El tercer bloque, «Aparatos y Sistemas del cuerpo humano», repasa algunos contenidos que ya han sido estudiados por los alumnos en otras materias, profundizando en ellos y proporcionando una mirada sobre los mismos y su implicación en la actividad física. Además, con el objetivo de ampliar estos conocimientos, se han incluido nuevos sistemas, como el nervioso o el endocrino, fundamentales para comprender el cuerpo humano y su relación con el movimiento. Los aparatos y sistemas que conforman ~~n*~~ este bloque ~~*se encuentran implicados~~ **+intervienen** en las tareas de regulación y coordinación del cuerpo humano y su papel es clave para la adquisición de hábitos saludables en la práctica deportiva y en la actividad física diaria. Cada uno de los aparatos y sistemas cuyo estudio se propone en esta materia, incluye un análisis de los estados de salud y enfermedad de los que se ven afectados, así como de sus causas y de la prevención de las mismas. Por último, el bloque denominado «Expresión y comunicación corporal: anatomía aplicada», propone una aproximación cultural al movimiento humano, desde la gestualidad a la composición artística. La expresión corporal y la comunicación no verbal sustentan la motricidad humana y tienen un papel decisivo en el desarrollo personal, al permitir al individuo expresarse con los demás y relacionarse con su entorno.

10ª Observación. En “Actividades Físico-deportivas”

(...)

- 3. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.**

Esta competencia ***implica +permite** tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor previamente adquirido por el alumno de esta etapa le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus

habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja posibilitará la focalización de su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica y estratégica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto facilitará a los alumnos avanzar un paso más hacia la planificación, dirección y supervisión de actividades físicas destinadas a otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.”

Madrid, a 31 de octubre de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Pilar Ponce Velasco

Jaime Juan García